78

Ministerio de Hacienda

D E C R E T O N° 8380

QUE DECLARA EN DISPONIBILIDAD EL CARGO DE ADMINISTRADOR DE LA COLONIA "GENERAL AQUINO".

Asunción, 13 de Julio de 1918.

N. 2214

Consultando razones de mejor servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

D E C R E T A :

ART. 1.-Declárase en disponibilidad el cargo de Administrador de la Colonia "General Aquino".

ART. 2.-Autorízase a la Dirección de Tierras y Colonias para designar la persona que deba ejercer temporalmente las funciones de Administrador de la expresada Colonia, hasta tanto sea nombrado el titular para dicho cargo.

ART. 3.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-